



MUNICIPIO
**CIUDAD DE
LA COSTA**



**Gobierno de
Canelones**

Ciudad de la Costa, 14 de enero de 2026.

GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE LA COSTA
RESOLUCIÓN N° 003/2026 ACTA N° 01/2026
EXP. 2026-81-1330-00024

VISTO: La necesidad de reparación y acondicionamiento del escenario de 8 módulos con el que cuenta el Municipio.

CONSIDERANDO I: Que el proveedor seleccionado se encuentra al día con DGI y BPS.

CONSIDERANDO II: Que el gasto se va a asignar al Proyecto Funcionamiento Lit.A

CONSIDERANDO III: Que habiéndose obtenido la disponibilidad presupuestal según el informe de fecha 15 de diciembre de 2025, realizado por el referente presupuestal Christian López, designado por el Concejo.

CONSIDERANDO IV: Que habiendo sido tratado en Sesión Ordinaria número 01 de fecha 14 de enero de 2026, se hace necesario dictar el correspondiente acto administrativo.

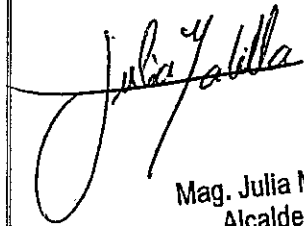
ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a sugerencia de la Comisión Asesora Institucional.

**EL GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE LA
COSTA RESUELVE:**

1. APROBAR EL GASTO DE \$48.360 IVA INCLUIDO (PESOS URUGUAYOS CUARENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS SESENTA) A LA EMPRESA BORCHE IRRAZABAL ADRIAN GASTON Y VELAZCO ROVISI ADRIANA YVONNE RUT 220627860017, POR CONCEPTO DE REPARACIÓN DEL ESCENARIO DE OCHO MÓDULOS PROPIEDAD DEL MUNICIPIO, CONFORME AL DETALLE DEL PRESUPUESTO ADJUNTO EN EL EXPEDIENTE DE REFERENCIA.

2. POR LA SECRETARÍA DEL MUNICIPIO INCORPÓRESE AL REGISTRO DE RESOLUCIONES.

3. COMUNÍQUESE A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO LOCAL Y PARTICIPACIÓN Y DEMÁS OFICINAS QUE CORRESPONDAN.
CUMPLIDO ARCHÍVESE.-



Mag. Julia Matilla
Alcaldesa
Municipio Ciudad de la Costa



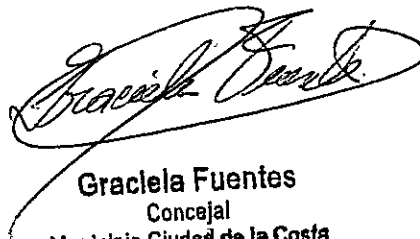
Nyber Gutiérrez
Concejal
Municipio Ciudad de la Costa



Javier Grezzi
Concejal
Municipio Ciudad de la Costa



Facundo Araujo
Concejal
Municipio Ciudad de la Costa



Graciela Fuentes
Concejal
Municipio Ciudad de la Costa